

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

H. AYUNTAMIENTO OFICIALIA MAYOR
15 MAR. 2017
RECIBIDO



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

H. AYUNTAMIENTO DE
RECIBIDO
15 MAR. 2017
ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA: Órgano de Control
Y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI03/2017
NO. DE OFICIO: OCEG052/2017

Guaymas, Sonora a 14 de Marzo del 2017

LIC. JUAN CARLOS VALENZUELA-VIELLEDENT
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Libeth
15 MAR. 2017
11:34

En relación con la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI03/2017, consistente en inventario físico de mobiliario y equipo de oficina y transporte, asignado a la Dirección General de Desarrollo Social, con el fin de verificar la existencia y correcto registro en el inventario de este H. Ayuntamiento y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

Se realizó la verificación física del mobiliario y equipo de oficina y transporte, relacionados en el sistema de control de inventario del Ayuntamiento, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Social, así como los centros Comunitarios de Fátima, Popular y Mirador, misma que fue proporcionada por el área de inventarios.

OBSERVACIONES:

En la verificación física de los bienes relacionados en el control de inventarios proporcionado por Oficialía Mayor no fueron localizados los bienes que se detallan en la relación anexa.

RECOMEDACIONES:

Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar el bien observado, o realizar las aclaraciones correspondientes.

DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO
15 MAR. 2017
Deisner

GUAYMAS
2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro, Guaymas, Sonora. C.P. 85400
(622) 22 2 86 63 www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS




GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

En base a lo anterior se le concede un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir de la recepción del presente para efectos de que justifique las observaciones emitidas.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. Fernando Ortega López
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental


- C.c.p..Lic. Lorenzo De Cima Dworak- Presidente Municipal.- Presente
- C.c.p. Lic. German Edoardo González Vejar.- Oficial Mayor.- Presente
- C.c.p. Expediente auditoria
- C.c.p. Archivo/fol/jjmr